

Nota N° 082/24/DNFD
Panamá, 30 de Julio de 2024

Para: PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL


De: **MAGISTER URIEL B. PÉREZ M**
Director Nacional de Farmacia y Drogas



COMUNICADO

ADVERTENCIA SOBRE FALSIFICACIÓN EN PERÚ DE LOS PRODUCTOS SAL ANDREWS POLVO EFERVESCENTE Y APRONAX 550 MG TABLETA RECUBIERTA. NO IMPORTADOS A PANAMÁ POR LOS CANALES OFICIALES

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud considera pertinente informarles que la Dirección General de Medicamentos, Insumo y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud de Perú, comunicó a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general, que, como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se han identificado establecimientos comerciales donde se comercializaban los siguientes productos falsificados:

NOMBRE DEL PRODUCTO	N° DE LOTE FALSIFICADO
Sal Andrews Polvo Efervescente sobre x 5g	107609
Sal Andrews Triple Acción Polvo Efervescente sobre x 7.9g	1535237 2059033
Apronax 550mg Tableta Recubierta	2052002 2113622 125487

SITUACIÓN EN PANAMÁ

Actualmente en la Base de Datos de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas se encuentran registrado el siguiente producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE
Sal Andrews Clásica Polvo Efervescente	104142	GlaxoSmithKline Argentina, S.A.; Titular: Haleon Costa Rica, S.A.

Página 2
Nota N° 082/24/DNFD
Panamá, 30 de julio de 2024

En cuanto al producto Sal Andrews Triple Acción Polvo Efervescente sobre x 7.9g y Apronax 550mg Tableta Recubierta no se encuentran registrados.

De acuerdo con información suministrada por el fabricante GlaxoSmithKline, el lote 107609, no ha sido importado a Panamá por los canales oficiales. También indican que el código de lote no cumple con el formato utilizado por la planta de manufactura en Argentina.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas con la finalidad de salvaguardar la salud de la población realiza la siguiente recomendación:

- 👉 Se debe tomar en cuenta que productos falsificados, adulterados o alterados, representan un riesgo para la salud de los consumidores, ya que no se garantiza la calidad, seguridad y eficacia. Por lo que no se deben comprar estos productos.
- 👉 Si Ud. está utilizando estos productos, revisar que no se trate del mismo lote reportado y si coincide con el reportado suspender inmediatamente su uso e informar inmediatamente a la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud al siguiente correo electrónico: auditoriafyd@minsa.gob.pa
- 👉 Se exhorta a la población a no adquirir medicamentos en lugares no autorizados para su comercialización (internet, redes sociales, calles).
- 👉 Informe de manera inmediata a esta Dirección o al Ministerio de Salud, si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos en particular o cualquier otro producto de dudosa procedencia.
- 👉 Las farmacias y distribuidoras no deben distribuir o comercializar estos productos falsificados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda no adquirir medicamentos en la calle o a través de redes sociales o páginas de internet, ya que estos productos no tienen garantía de calidad, seguridad y eficacia.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, exhorta a los profesionales de la salud a realizar las notificaciones correspondientes, en caso de presentarse situaciones que pueden afectar la salud de los pacientes y a adquirir medicamentos en establecimientos autorizados.

Fuente de Información:

1. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud de Perú. En línea [Consultada 30/07/2024] https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/Alertas/2024/ALERTA_78-24.pdf
2. Base de Datos de Registro Sanitarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, Ministerio de Salud, Panamá. [Consultada 30/07/2024].

-----última línea-----